

**ACTITUDES NO ÉTICAS DEL PROFESOR UNIVERSITARIO EN
RELACIÓN CON LOS ALUMNOS EN EL AULA**

**NON-ETHICAL ATTITUDES OF THE UNIVERSITY PROFESSOR IN
RELATION TO STUDENTS IN THE CLASSROOM**

Por: Yuliana Vásquez

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Coclé.
Facultad de Humanidades, Escuela de Inglés.

Email: yuly7blue@gmail.com

Págs.: 30-41

Recibido: 14/may/2018

Aprobado: 01/jun/2018

Artículo

3

RESUMEN

Este artículo aborda como tema central las actitudes no éticas que un profesional docente universitario debe enfocarse no cometer principalmente en el salón de clases. Se fundamentó en textos con la opinión de otros autores que muestran la perspectiva de la sociedad, los alumnos y hasta de los mismos colegas docentes hacia el tema expuesto. “Un docente, en su buena práctica de la profesión adquiere un carácter o personalidad ética. La ética docente ha de tomar en cuenta la forma de trato que ha de ejercer el profesor con sus educandos” Hernández (2010).

¿Por qué son un problema las conductas no éticas en el ámbito universitario? ¿Quiénes son los más afectados? ¿Cuáles son esos comportamientos de los docentes universitarios que la sociedad considera no éticos? ¿Cuáles son las razones por el cual algunos profesores a nivel universitario presentan actitudes y comportamientos no éticos en un aula de clases? ¿Cómo la sociedad en general considera un docente universitario debe conducirse dentro y fuera de un aula de clases? ¿Qué actitudes y comportamiento los alumnos esperan ver en un docente universitario? ¿Cómo los docentes consideran sus colegas deben conducirse ante sus alumnos en el aula? Son algunas de las cuestionamientos que nos llevaron a realizar una serie de reflexiones que se han de mostrar en el presente trabajo y así incentivar el pensamiento crítico-reflexivo sobre lo que estamos

haciendo u observando durante la práctica docente, los que hemos decidido seguir el maravilloso y significativo mundo de la enseñanza-aprendizaje.

Palabras clave: Conductas no éticas, ética docente, educandos, nivel superior.

ABSTRACT

This article addresses as a central issue, the unethical attitudes that a higher level education professor should focus on not primarily committing in the classroom. It was based on texts with the opinion of other authors that show the perspective of society, students and even the teachers themselves towards the subject under discussion. "A teacher, in his/her good practice acquires an ethical character or personality. The teaching ethics must take into account the form of treatment that the teacher has to exercise with their students "Hernández (2010).

Why are the unethical behaviors at higher education a problem? Who are the most affected? Which are those university teachers' behaviors that society considers an unethical practice? Which are the reasons why some professors at the university level show unethical attitudes and behaviors in a classroom? How does society in general consider a university teacher should conduct himself/herself inside and outside a classroom? What attitudes and behavior do students expect to see in a higher education teacher? How do teachers consider their colleagues should conduct themselves in front of their students in the classroom? These are some of the questions that led us to make a series of reflections on this work and thus encourage critical-reflective thinking about what we, those who have decided to follow the wonderful and significant world of teaching and learning, are doing or observing during the teaching practice.

Keywords: Unethical behavior, teaching ethics, students, higher level education.

Problema

“Dar ejemplo no es la principal manera de influir sobre los demás, es la única.” Esa era uno de los ideales de Albert Einstein. El docente es un elemento considerado importante en la enseñanza. Las conductas, comportamientos y actitudes que desarrolla ante sus alumnos dentro o fuera de la sesión de clase son siempre observados y analizados por la sociedad. Cuando se observa al profesor podemos encontrar una serie de comportamientos: de formación, de organización, de relación con los alumnos, etc. Todas éstas son conductas que llevan a cabo durante el proceso de enseñanza - aprendizaje. Sin embargo, en la actualidad si divisamos a nuestro alrededor, la ética profesional se encuentra altamente amenazada ya que encontramos profesores en el nivel superior lejos de conocer sobre ética profesional docente y la forma como deben conducirse como entes y modelos de enseñanza para la sociedad. En efecto, “...el mal ejercicio de la profesión, envilece y denigra la vida, la propia profesión, arruinando así las esperanzas de un mejor futuro para las generaciones” (Álvarez, 2014, p.13). En fin, son muchos los comportamientos y actitudes que se posan del lado no ético afectando a sus semejantes: alumnos y colegas, ya que no son considerados los más adecuados.

Respuesta

Es aquí en donde la ética actúa. La ética es el ideal de la conducta humana, orientando sobre lo que es bueno y correcto y se consolida cuando se internalizan las normas sin que exista obligación para su cumplimiento. La ética de un profesional se gesta desde la formación del mismo, por ello el docente debe actuar de manera adecuada desde que empieza su formación académica universitaria, y para realizar esta labor tiene que instruirse y conocer a la vez de ética profesional y comportamiento como docente de nivel universitario. Al respecto Martínez (2010), agrega “por todo ello, parece necesario que el profesional de la docencia tenga ocasión de formarse en cuestiones éticas.”

Aprendizaje universitario y conducta no-ética del docente

Según Domínguez y Macías, citado por Hirsch (2012), 222-223), las consecuencias de las conductas no éticas influyen en que: los recursos públicos son limitados y podrían destinarse a otros fines igualmente importantes; las faltas a la ética afectan directamente a uno de los pilares más importantes del quehacer educacional, que es la honestidad;...se perjudica a todos (no sólo al infractor), incluidos los alumnos en formación. Un profesor debe presentar una conducta

intachable, tanto en su vida privada como pública. El simple hecho de faltar a la confianza y seguridad que la sociedad deposita en el docente, repercute y atenta contra la credibilidad y el buen perfil del lugar para el cual labora.

El contexto de educación es sumamente delicado, en virtud de que se trabaja con recurso humano en formación “es por ello que las personas que constituyen a las instituciones de educación deben procurar mantener una conducta que sea imitable, es decir, predicar con el ejemplo en un ejercicio de congruencia total” “Esto obliga al docente a revisar su conciencia y su ley moral como fuente de comportamiento en contexto...” Díaz (2007).

Actitudes no éticas del docente

Según Barragán, citada por Hirsch (2012), se pueden encontrar cuatro categorías no éticas de los profesores a saber:

- En relación con el alumnado: favoritismo, relacionarse sentimentalmente con las alumnas, acosar a las alumnas y extorsionar.
- Durante su desempeño en el aula: humillar, discriminar, insultar u ofender a los alumnos; abuso de autoridad; falta de interés por su materia; falta de respeto; falta de compromiso, presentar contenidos deficientes, inventar información; y mentir.
- En torno de las evaluaciones: aceptar sobornos por calificaciones, beneficiar a algunos alumnos con calificaciones, no evaluar correctamente, evaluar arbitrariamente, cobrar o pedir dinero por calificación y no leer, revisar o calificar los trabajos.
- Ante sus obligaciones como docente: faltar a clases, no dar clase, llegar tarde, no terminar la clase, impuntualidad, irresponsabilidad y corrupción.

¿Quiénes son los más afectados?

Cada día se pueden ver o percibir conductas no éticas por parte de algunos docentes en las universidades a nivel nacional y muchas de estas no pasan desapercibidas ya que las mismas han sido publicadas por medios de comunicación o reportadas por alumnos u otros docentes que han sido afectados o consideran no son las actitudes más correctas. Así también lo percibe Hirsch (2012), cuando dice lo siguiente:

“...este tipo de conductas no sólo perjudica a quienes las cometen. Se trata de una fuerte llamada de atención para combatir lo que aparentemente son comportamientos aislados, y que según los infractores, y los que ocultan esos hechos, tienen poca repercusión; la realidad es que las malas conductas afectan seriamente la imagen de la universidad, de la ciencia, de los académicos y de los estudiantes.” (Hirsch, 2012)

Ríos, citado por Galeano (2012), a su vez sostiene que "las actuaciones contrarias a la ética no sólo dañan a quienes las sufren, sino principalmente a la comunidad humana en que acontecen"

Las conductas no éticas “no sólo afecta a las víctimas que las sufren, aunque ellas sean las primeras perjudicadas. Consecuencias hay muchas... la baja de autoestima de quienes las cometen y del prestigio de la profesión... se destruye la confianza pública y se frustra la esperanza de los sectores sociales, que justamente esperan la realización correcta del trabajo de los individuos que fueron privilegiados con una formación profesional.” Galeano (2012)

Razones o causas que generen estas actitudes no éticas

La práctica docente permite de muchas maneras conocer si se trabaja por convicción o por una mera forma de obtener un beneficio económico. Una de las razones por el cual se perciben comportamientos no éticos en un docente es la falta de vocación. “El profesor tiene la obligación de impartir conocimiento, para enriquecer el capital cultural de sus estudiantes, pero no lo puede hacer si antes no tiene plena convicción de que esta es la actividad para la cual ha nacido, es decir, si no tiene vocación para la docencia...” Díaz (2007). Un docente con vocación para la enseñanza conoce que debe seguir parámetros y normas de conducta dentro y fuera de un aula de clases, ya que el simple hecho de ser figura pública le transforma en un agente de motivación y modelo a seguir. Un docente con vocación tiene claro el sentido del respeto, equidad y justicia para con sus semejantes “dejando de un lado las percepciones del mundo, estereotipos, gustos, preferencia y prejuicios para poder establecer una comunicación pertinente con sus alumnos”.

Otro aspecto que sale a relucir, es que ambiente en donde se desenvuelve el docente, muchas veces resulta en mala influencia; aun siendo adulto, si sus convicciones no son claras, un ambiente negativo, colmado de violencia y malas actitudes repercuten en su vida, por lo tanto tiende a llevar su vida personal al aula de clase. Caballero (2015), manifiesta que en la actualidad la corrupción ha ensuciado a la sociedad panameña, la cual se encuentra en vive momentos críticos y el docente del nivel superior no escapa a ello, razón por la cual se considera un gran desafío del

siglo XXI. “Se hace patente que el ciudadano panameño adolece de un sistema de valores cuya influencia se sienta en su diario vivir, pareciera que vivimos una cultura liviana, en donde todo es permisible, de apariencias, sin sustento real.” agrega.

Por su parte, Beens, citado por Caballero (2015), expresa que vivimos en una sociedad condescendiente; en dónde la permisividad, el relativismo y el hedonismo prevalecen. Existe una alta degradación social, las personas ya casi no actúan con la razón sino por instinto. En Panamá factores como la pobreza, el desempleo, la falta de vivienda, la desunión familiar, la baja calidad educativa influyen en los valores que actualmente practicamos.

Imagen del docente ante la sociedad

El profesor universitario es un profesional altamente público. Sus acciones tienen repercusión social, pues van a reflejarse en la confianza que la sociedad deposita en él y es en el aula, el medio fundamental donde el docente despliega sus recursos personales y didácticos para cumplir con su labor, que tiene como eje medular la relación con el alumno. De esta forma se considera que:

A la intensidad, variedad e irracionalidad de las reacciones, de los comportamientos, de las actitudes y de las motivaciones de los alumnos, el profesor debe responder con paciencia, ecuanimidad, prudencia y exigencia en su actuar, en sus juicios y en las manifestaciones de su carácter. La relación de docencia es una relación interpersonal pero no amical. Primero, porque la relación amistosa se establece entre dos personas en su concreta individualidad, es decir, conociéndose mutuamente. Segundo, esa relación estrictamente personal consiste en un mutuo querer y procurar, cada uno, los fines personales e individuales del otro. (Camere 2009).

Es sumamente claro que “La sociedad necesita de seres humanos con verdaderos valores y es precisamente en esa sociedad donde van a desempeñarse los egresados de nuestras universidades.” así comparten su punto de vista Hodelín y Fuentes (2014). Quienes a su vez sostienen que “... se necesitan profesores preparados en la teoría y en la práctica donde su actuar sea un vivo ejemplo, paradigma para los educandos. No es posible educar en valores si no se es ejemplo permanente,...desde una posición de relación directa con la sociedad y en constante integración con los valores.”

Así, alcanzar un título universitario implica, adoptar un determinado modo de vida y, al mismo tiempo, aceptar un compromiso con la sociedad” (Álvarez, 2014, p.13). Por ello, Galeano (2012), señala que “un profesional debe ejercer su trabajo de manera apropiada, ya que éste tiene un fin social, que consiste en atender adecuadamente cada una de las necesidades que la sociedad debe satisfacer, para contribuir así al bien común.” Ambas aportaciones nos permiten afirmar que ética y profesión están altamente ligadas.

Un transmisor de enseñanza como lo es un profesor, debe estar consiente que al decidir esta profesión ya no es una persona común y corriente y que no debe actuar igual a como el resto de la sociedad lo hace. No es algo que podamos percibir solamente en la actualidad sino desde la antigüedad cuando el docente es considerado, quien después de la familia, debe fomentar y promulgar la ética-moral a través de su propio modelo publicitario, su comportamiento y actitud ante los demás. Así lo hacían ver las diferentes corrientes, tal como la mayéutica socrática como método. Antolínez y Gaona citados por Ramírez (2015), sostienen “dar cuenta de sí, constituirse en sujeto que hace de su existencia una obra de arte de la enseñanza”. De igual manera lo presenta la propuesta cristiana en uno de los libros más antiguos como lo es La Biblia, “Pero en cuanto a ti, enseña lo que está de acuerdo con la sana doctrina” (Tito 2:1). Así también lo deja entrever el apóstol Mateo:

"Vosotros sois la luz del mundo, una ciudad asentada sobre un monte no se puede esconder. Ni se enciende una luz y se pone debajo de un almud, sino sobre el candelero, y alumbra a todos los que están en casa. Así alumbre vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos." (Mateo 5:14-16).

Imagen del docente ante sus colegas

En un estudio realizado por Prieto, Zambrano y Rincón (2014), a un grupo de estudiantes universitarios, los mismos se inclinaron en que los valores éticos-morales son fundamento principal en la formación del docente universitario. “los entrevistados han puesto de manifiesto que la formación debe estar dirigida al cambio en las conductas, lo cual evidencia cambios en las actitudes. En cierta medida, las actitudes de los alumnos se desarrollan al amparo de esta iniciativa.” sostuvieron las investigadoras. Al respecto González y González (2008), manifiestan que los estudiantes perciben al profesor como un profesional que “debe transmitir entusiasmo,

confianza y respeto...; así mismo, demostrar auto confianza, generar lealtad y compromiso, comportarse de forma honesta y coherente, ser respetado por lo que hace y producir satisfacción...”

Lombardi, citado por González y González (2008), a su vez agrega que los docentes universitarios deben “mantener una imagen positiva en la mente de sus seguidores, estableciendo expectativas desafiantes para éstos, mostrándoles respeto y confianza a través del comportamiento de modo que refuerce la misión y visión.” Por el mismo camino Galeano (2012), comparten “el profesor debe cultivar una actitud de justicia y trato igualitario para con sus alumnos, con relación a la atención y consideración, independientemente de las condiciones sociales y económicas de los mismos...”

Por su parte Díaz (2007), igualmente sostiene que “un profesor se torna en una figura pública que se puede constituir en un referente para sus alumnos si su trayectoria y proceder están en congruencia...se espera que su comportamiento sea adecuado de forma que se transforme en autoridad moral...”

Se debe marcar la objetividad por encima de la subjetividad en el aula. Las normas deben ser claras y aplicadas para la función que fueron creadas. Los alumnos esperan que las reglas se cumplan, al docente le corresponde directamente el control disciplinario del aula; sin embargo, el uso indebido o la no aplicación de las mismas cuando es debido puede causar inconformidad o desvalorización del docente como mero ejemplo.

Trasladar por comodidad, por debilidad o por no afectar su ‘popularidad’ la corrección y la sanción, supone una pérdida de prestigio para el propio docente...representa una manera sutil de minar su autoridad, pues, al ejercerla, sin elementos de juicio objetivos, deciden parcializándose, lo que perjudica a una de las partes: al alumno o al profesor. (Camere 2009).

Perfil de un docente ante sus alumnos

Según la revista educativa *Universia* (2016), un docente debe esforzarse por tener las mismas expectativas y estándares que exige a sus alumnos. Debe ser justo e igualitario. Ser un ejemplo y no hacer lo que no quiere que hagan sus alumnos... “Para evitar que los alumnos se vean afectados por las actitudes negativas que tengas como docente, deberás enfocarte en los

contenidos, tener un amplio conocimiento de ellos y trabajarlos de manera que los estudiantes reciban los conocimientos de forma clara.”

Por su parte Camere (2009), opina que la actitud de un docente es la de instruir, motivar, corregir, formar y orientar. “Cuando el docente es íntegro conoce su materia, es cálidamente exigente por ser ejemplar, logra el afecto y la admiración de sus alumnos. Su prestigio mueve al alumno a responder con respeto, atención e interés por su curso.”

Igualmente para Hodelín y Fuentes (2014), “los profesores deben mantener una adecuada conducta en cada una de sus actuaciones, en cada toma de decisión porque la enseñanza es ante todo ejemplo.” Una vez más quedan enmarcados los términos “modelo y ejemplo” como ejes centrales en la conducta de un pedagogo.

Implicaciones de una actitud no ética de un docente universitario en sus alumnos

La actitud o comportamiento que adopte un docente en el aula de clases puede influir significativamente en sus alumnos. El profesor universitario debe conocer que aunque sus estudiantes sean considerados “adultos”, no debe asumir el hecho de que la persona cuenta con suficiente madurez como para entender o dejar pasar en alto comentarios fuera de orden o de cierto modo humillantes que a su vez bajen el estado de ánimo o atente contra una buena auto-estima. Como por ejemplo, “Una conducta que debe ser evitada por el profesor es la de comentar peyorativamente las pruebas de los alumnos en público. Tampoco es ético ridiculizar a los alumnos teniendo a la vista sus pruebas con los errores en ellas señalados.” Galeano (2012). Por su parte Romero (2007), agrega “...los castigos humillantes. Estos en lugar de cambiar el comportamiento indeseable, muchas veces lo mantienen como una fuerza de agresión (hetero o auto-agresión).”

De la misma manera, es común escuchar por los pasillos o en medios de comunicación que tal profesor mostró una actitud no ética al tratar de enamorar o acosar a un/una estudiante. Dicho comportamiento atenta contra la integridad y es considerado para muchos un abuso de confianza. “El profesor que establece relaciones de tipo amoroso con el alumno, generalmente pierde la fuerza moral frente a su curso y deja en el ánimo del resto del grupo de alumnos la poco edificante convicción de que está protegiendo especialmente a "alguien".” Galeano (2012).

Otro punto a mostrar es la parcialidad que dirigen algunos docentes hacia ciertos alumnos o grupos en el aula; haciéndoles sentir a los demás hasta cierto punto discriminados. Para un

profesor no debe existir “favorito”, todos los alumnos deben ser tratados por igual, no importa la raza, condición social, o manera de actuar. Ramírez (2011), habla al respecto lo siguiente:

“Las implicaciones de firmar un compromiso ético con la educación abarcan una actuación constante y coherente con ciertos principios, pues la percepción del alumno sobre su profesor lo influye de una determinada manera. El docente debería ser explícito con sus alumnos e integrar y atender a todos en el aula sin excepción alguna.” (Ramírez, 2011: 5)

Al respecto Ramírez (2011), agrega que la forma de actuar de un docente debe ser congruente con sus principios y valores personales y con los de la institución, de lo contrario el ambiente en el aula no será democrático, ni mucho menos el docente un modelo a seguir. El profesor es considerado para muchos de sus alumnos una figura que debe predicar con el ejemplo. Si el mismo muestra grandes faltas en su comportamiento en el aula, entonces será en la mayoría de los casos, no respetado por sus estudiantes, ni mucho menos puede exigir. De igual manera, todo tipo de actitud no ética del docente en el aula, dificultaría el desarrollo de experiencias significativas de aprendizaje en el alumnado. El profesor aumenta la probabilidad de que el alumno, adquiera y mantenga comportamientos deseables y excluya los no deseables, si su comportamiento y actitud son las adecuadas.

Formación ética del docente universitario

De acuerdo a Galeano (2012), “El Profesional de la Docencia no puede esquivar o eludir su responsabilidad ante una sociedad en plena transformación.” Toda actitud y comportamiento docente debe complementarse con un Código de Ética de marcado seguimiento; toda mala conducta es una amenaza a la institución educativa donde se desenvuelve profesionalmente. “Los Códigos de Ética, se pueden presentar como elementos de equidad, que se reflejarán en la Organización social, la Competitividad, la Transparencia y la Excelencia en el desempeño de funciones y prestación de servicios.” agregan.

Igualmente Ramírez (2015), opina lo siguiente:

La actual coyuntura mundial, caracterizada por un pluralismo cultural y axiológico, plantea grandes retos y no pocos dilemas. Las éticas tradicionales apoyadas en anquilosados edificios metafísicos y teóricos, ceden paso a concepciones más actuales y de carácter

interdisciplinario, pero a la vez más complejas por la dificultad de justificación. De estos debates no está excluido el tema de la educación moral, protagonista de primera línea por estar inmersa en ámbitos ideológicos de un mundo globalizado, en donde el educador tiene la enorme tarea de ayudar a sus alumnos a ser responsables y autónomos para que enfrenten los posibles dilemas morales que tendrán. (Ramírez, 2015: 62-63).

Fritz (1998), citado por Rodríguez (2015), por su parte sostiene que delimitar y conocer sobre los contenidos éticos y morales evitará el relativismo, adoctrinamiento, cinismo, conocimiento superficial, insensibilidad a las reivindicaciones morales, falta de coraje moral y escepticismo. (Fritz, 1998: 335).

CONCLUSIONES

Para la sociedad el docente o pedagogo, es un agente moral público, cuya profesión debe ir de la mano con la práctica de buenos valores. El mismo debe prepararse no solo en conocimiento, sino que se espera maneje y aplique normas éticas tanto en su vida personal como laboral. La labor docente no debe apartarse de lo que dicta la moral, es por eso que es sumamente importante conocer y cultivar el conocimiento sobre los contenidos ético-morales a medida se forma como profesional de la docencia; así evitará caer en prácticas no éticas que afectan su figura pública e influyan negativamente en sus educandos como lo son: favoritismo, relacionarse sentimentalmente o acosar, extorsionar, humillar, discriminar, insultar u ofender a los alumnos, abuso de autoridad, falta de respeto; falta de compromiso, presentar contenidos deficientes, inventar información; y mentir, entre otras.

Finalmente y a manera de reflexión, la docencia no es un trabajo común y corriente. Quienes tengamos a bien la potestad de influir y transmitir conocimiento a otras personas a través de la docencia, debemos antes hacernos un examen de conciencia sobre nuestro trabajo y así revisar si hemos conducido nuestras acciones por la vía correcta. Un profesor es un modelo y ejemplo a seguir por muchos. Si su actitud y conducta no han sido las más adecuadas es tiempo de rectificar, sino entonces declinar. Ser docente debe ser por vocación no por conveniencia ni apariencia ya que es un trabajo delicado en el que se transforman vidas de las cuales depende nuestro futuro y el de las próximas generaciones.

Referencias.

- Álvarez, F. (2014). La Universidad de Panamá y la formación profesional ético-humanista. La imprenta de la Universidad de Panamá v.1n.1p.13
- Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, pp 93-123. Recuperado de <http://www.uacm.kirj.redalyc.redalyc.org/articulo.oa?id=14002406>
- Caballero, P. (2015). Ética profesional y formación en valores. Recuperado de <http://pastorcaballero8.blogspot.com/>
- Díaz, D. (2007). Hacia un desempeño ético del profesor universitario: Crónica de una realidad modificable. Recuperado de http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/20_iv_jun_2009/casa_del_tiempo_eIV_nu_m20_12_22.pdf
- Galeano, S. (2012). El Docente, la enseñanza y su formación ética. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos69/docente-enseanza-formacion-etica/docente-enseanza-formacion-etica.shtml> p.1-5.
- González, O. y González O. (2008). Percepciones de los estudiantes universitarios, frente al liderazgo del docente. *Revista Mexicana de Orientación Educativa* v.5 n.13
- González, V. (2004). El profesorado universitario: su concepción y formación como modelo de actuación ética y profesional. *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de <file:///C:/Users/YULIANA/Downloads/741Gonzaez258.pdf>
- Hdez, F. (2010). El Comportamiento Ético del Docente. Recuperado de <http://maestriafelix.blogspot.com/2010/10/el-comportamiento-etico-del-docente.html>
- Hirsch, A. (2012). Conductas no éticas en el ámbito universitario. *Perfiles educativos* vol.34 ISSUE, UNAM. México.
- Prieto, A.; Zambrano, E. y Rincón, Y. (2014). Principios éticos y valores en la formación del docente universitario. Recuperado de <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/3667/4699>
- Revista Universia. (2016). Cómo influyen las actitudes de los docentes en los alumnos. Recuperado de <http://noticias.universia.edu.pe/educacion/noticia/2016/07/05/1141472/docentes-como-afectan-actitudes-alumnos.html>
- Rodríguez, C. (2015). Ética profesional docente. EUNED, San José, C. R. 248 p.